

NUEVO NACIMIENTO
Privilegio, realidad, responsabilidad
Parte 3

Romanos 10:9-11:

9 que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo. 10 Porque con el corazón se cree para justicia, pero con la boca se confiesa para salvación. 11 Pues la Escritura dice: Todo aquel que en él creyere, no será avergonzado.

Ninguna persona que crea en Dios es avergonzada jamás por eso podemos andar confiadamente según todo lo que el Padre celestial dice en Su Palabra que somos, que tenemos y que podemos hacer cuando creemos. Somos hijos de Dios con el poder de nuestro Padre dentro nuestro por que estamos completos en él. No nos falta nada. En este caso en particular el contexto es el nuevo nacimiento pero de todos modos esta tremenda verdad de no ser avergonzado se aplica a todas las promesas de Dios.

Otra versión de la Biblia¹ tradujo al versículo once de la siguiente manera: Pues dice la Escritura: “Ninguno que cifre su fe en el será desilusionado”. Cuando uno “pone todas las fichas a Dios”, uno cifra su fe en El, con la ilusión puesta en obtener las promesas uno nunca es desilusionado.

Hemos estado estudiando de la grandeza de la Palabra de Dios que el nuevo nacimiento es algo que uno recibe no que uno da. Dios nos hizo completos² y por gracia nos hizo salvos³ sin obra alguna que podamos o que debamos hacer nosotros para merecer eso. Nos fue dada gracia conforme a la medida del don de Cristo⁴. Fuimos justificados gratuitamente⁵ mediante la redención que es en Cristo Jesús. Nos fue repartida una medida de fe⁶ por Dios. El señor Jesucristo nos amó y se entregó por nosotros⁷. Hemos sido librados de la potestad de las tinieblas y trasladado al reino de Jesucristo⁸. Fuimos hechos aptos para participar de la herencia de los santos en luz⁹. Fuimos reconciliados en su cuerpo de carne por medio de la muerte de Jesucristo para presentarnos santos y sin mancha e irreprehensibles delante de El¹⁰. Jesucristo nos fue hecho sabiduría, justificación, santificación y redención¹¹. Todos nuestros pecados fueron cargados sobre el señor Jesucristo¹². Tenemos entrada por la fe de Jesucristo¹³. Fuimos hechos justicia de Dios en el¹⁴.

Estas cosas nos “vinieron de arriba” con el nuevo nacimiento. Por eso es que no nos falta nada, y estamos com-ple-tos. Además realmente son solamente algunas de las que fueron hechas por Dios en nuestro favor sin intervención alguna de nuestra parte. Todo lo que podemos hacer a este respecto es disfrutarlas. Por eso podemos decir confiadamente...

Romanos 8:35-39:

35 ¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación, o angustia, o persecución, o hambre, o desnudez, o peligro, o espada? 36 Como está escrito: Por causa de ti somos muertos todo el tiempo; Somos contados como ovejas de matadero. 37 Antes, en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. 38 Por lo cual estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, 39 ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra cosa creada nos podrá separar del amor de Dios, que es en Cristo Jesús Señor nuestro.

En retorno a los muchos privilegios que se nos dieron como hijos de Dios uno puede andar en vida nueva¹⁵. Podemos actuar como mas que vencedores¹⁶, andar por fe y no por vista¹⁷, despojarnos del viejo hombre y renovarnos¹⁸ en el espíritu de nuestra mente revistiéndonos del nuevo hombre creado según Dios. Teniendo en la Palabra de Dios tantas cosas que son¹⁹, amables, virtuosas, honestas, justas de buen nombre... podemos pensar en ello. Podemos actuar como herederos²⁰ de Dios y coherederos con Cristo Jesús. ¡Hay tanto que podemos hacer por nuestra libre voluntad como respuesta amorosa de nuestra parte a lo mucho que fue hecho por nosotros!

El nuevo nacimiento se nos dio. Lo único que tuvimos que hacer es confesar y creer según somos instruidos en Romanos 10:9 y 10. Por eso ser hijo de Dios, es decir nuestra filiación no dependió de nosotros sino del Padre celestial. El fue quien nos hizo completos en Cristo Jesús.

Colosenses 2:10:
y vosotros estáis completos en él [en Cristo], que es la cabeza de todo principado y potestad.

La Palabra de Dios está disponible para todas las personas que quieran llegarse a Ella y quieran saber quiénes son y quienes pueden ser en Cristo Jesús. Esta declaración en las Escrituras es clara y no admite duda alguna: vosotros estáis completos en él... Cuando uno está completo no hay nada que carezca, no le falta nada por que justamente está completo. De tal manera que uno puede confesar lo que la Palabra de Dios dice que somos y recibir los beneficios.

Cuando no confieso ni actúo lo que la Palabra de Dios dice de mi, Dios no es menos en mi sino que yo soy menos en El. Dios no deja de ser mi Padre ni yo de ser Su hijo pero mi andar, es decir mi conducirme en la vida se verá definitivamente afectado ya que no podré usar del poder que me fue dado por que ese poder se ejerce creyendo.

Juan 10:10:
El ladrón no viene sino para hurtar y matar y destruir; yo he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia.

Jesucristo vino para hacer disponible una vida en abundancia para las personas y tal vida se manifiesta en proporción a la comunión que uno tenga con su Padre celestial.

2 Corintios 5:21:

Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en él.

Todos los hijos de Dios tienen esa justicia ahora no por nada que hayamos hecho para tenerla sino por que El nos la dio. Fuimos hechos justicia de Dios en él. Dios acredita en la cuenta de la persona, o mas bien deposita en la cuenta del pecador la justicia de Cristo, es decir que lo acepta como si no hubiera pecado.

Juan 5:24:

De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree [oír no es suficiente, debe ir acompañado de creencia es decir de la correspondiente acción] al que me envió [el Padre celestial], tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida.

Así de simple. Una vez que uno cree uno recibe y **en ese momento** ha pasado de muerte a vida eterna. ¡Hermoso viaje! Y encima gratuito “all inclusive”, “non stop” a vida eterna.

En el capítulo ocho de la epístola a los Romanos está expuesta y declarada la identificación del hijo de Dios con Jesucristo, su exención de la condenación por el pecado, el trabajo redentivo de Dios en el sacrificio de Jesucristo por nosotros para liberarnos del dominio del pecado y la inhabilidad de la Ley de justificar y salvar. Comienza declarando que no hay ninguna condenación para los que están en Cristo Jesús y termina declarando que no hay cosa alguna que pueda separar al hijo de Dios del amor del Padre en Cristo Jesús.

Romanos 8:1-17:

Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. 2 Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. 3 Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; 4 para que la justicia de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.

Nadie antes del señor Jesucristo pudo cumplir la Ley. Por eso Dios nos hizo justos al momento del nuevo nacimiento por medio del trabajo de obediencia de

Jesucristo. Si un hijo de Dios no anda en comunión hace que la justicia de Dios lograda por Jesucristo para él le sea de ningún provecho.

5 Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu.

Si uno es del espíritu pero no anda conforme al espíritu sino conforme a la carne; se pierde los privilegios pero nunca pierde la realidad de ser hijo. Renuncia –en todo caso– a su responsabilidad como hijo de Dios de andar por el espíritu como respuesta amorosa de su parte por el inconmensurable dar del Padre celestial. Aquí marcaría que existen dos clases de personas con dos clases de objetivos en mente: los sentidos o el espíritu.

6 Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz.

Ocuparse de las cosas de Dios es todo lo opuesto a la muerte; es vida, pero además es paz. Por carácter transitivo; si uno no estuviera seguro si anda según la carne o según el espíritu, puede preguntarse cuánta vida y cuánta paz tiene y sacar sus propias conclusiones.

7 Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios; porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; 8 y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios. 9 Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. 10 Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justicia. 11 Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros. 12 Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne; 13 porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis.

Vivir conforme a la carne significa mas bien hacer de la carne, o sea de los sentidos, nuestro principio de gobierno.

14 Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, éstos son hijos de Dios. 15 Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre! 16 El Espíritu mismo [Dios] da testimonio a nuestro espíritu [Cristo en mí], de que somos hijos de Dios. 17 Y si hijos, también

herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados.

A través del trabajo de redención del señor Jesucristo, Dios nos ha hecho herederos con nuestro hermano Jesucristo lo cual nos coloca en perfecta comunión con el Padre. Al momento del nuevo nacimiento un hijo de Dios tiene directa entrada a la presencia del Padre y tiene -entre otros muchos privilegios- la justicia de Dios. Igual que en la familia humana; un heredero tiene todos los derechos y privilegios de cualquier otro miembro de la misma familia que son de él a partir del instante mismo del nacimiento. Todo lo que es de la familia, también es de él. En el caso de una familia terrenal los hijos heredan en partes proporcionales. En nuestro caso como la herencia es espiritual no es en partes proporcionales sino que todos heredamos todo. No es que se reparte entre nosotros en proporciones iguales por ejemplo la justicia de Dios. Ninguno de nosotros tiene 0.000000001 % de Su justicia y a medida que mas personas van renaciendo su porcentaje de justicia va disminuyendo por que va habiendo mas personas con quienes compartir. No, usted siempre tiene y tendrá el 100% de la justicia de Dios, yo tengo y tendré el 100% de la justicia de Dios y así con todos los hijos de Dios sin excepción. Somos coherederos con Cristo no solamente en lo que respecta a la justicia de Dios sino en todas las cosas de Dios para Sus hijos.

Una vez renacido de Dios uno puede andar según la Palabra de Dios, es decir en luz, en comunión con el Padre celestial.

1 Juan 1:7:

pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros, y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado.

Esto quiere decir que uno andando en luz mantiene la comunión como una parte esencial de su relación de hijo. Pero, esa relación de hijo es inalterable y es independiente de lo que haga. Andar en luz es lo mismo que decir andar conforme al espíritu. Este andar en luz es andar según la Palabra de Dios renovando la mente a esa Palabra. Andar en luz siempre está disponible y ¿por qué no hacerlo? ¿Por qué no sujetar nuestro andar a la Palabra de Dios conservando así nuestra comunión con El? Nuestra filiación no sufrirá no importa lo que uno haga pero nuestra comunión depende de nuestro andar.

Sin comunión con el Padre seguiremos teniendo –entre otros muchos privilegios- la justicia de Dios en nosotros pero no manifestaremos los frutos de esa justicia. La comunión en una familia terrenal hace que la vida de esa familia sea feliz; igual en la familia de Dios. La comunión con el Padre celestial es clave para manifestar lo que Dios tiene reservado para Sus hijos.

Juan 15:5:

Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque separados de mí nada podéis hacer.

Permanecer en el es permanecer en lo que la Palabra de Dios dice, lo que es lo mismo que decir renovar la mente; o sea: sacar pensamientos que no son de Dios y poner en la mente pensamientos que si son de Dios. Así se renueva la mente. ¿Cómo se renueva el aceite de un auto? Primero se saca del motor el aceite viejo, ya usado y que de permanecer ahí dañaría la maquinaria y se pone el nuevo. Igual es con los pensamientos y ambos cambios (el del aceite y el de los pensamientos) son muy beneficiosos para el correcto funcionamiento de la “maquinaria”. La comunión rota no rompe la relación familiar pero le roba la bendición y el poder. Dios siempre quiere responder nuestras oraciones pero cuando un hijo Suyo está en comunión rota su confianza en Dios es incierta y vacilante.

1 Juan 3:21 y 22:

21 Amados, si nuestro corazón no nos reprende, confianza tenemos en Dios; 22 y cualquiera cosa que pidiéremos la recibiremos de él, porque guardamos sus mandamientos, y hacemos las cosas que son agradables delante de él

Dios siempre responde las oraciones que son de acuerdo a Su Palabra, así que cuando uno no obtiene resultados puede deberse a la comunión rota. Dios tiene la voluntad y el poder de responder; de tal manera que cuando no hay respuesta el problema no se encuentra del lado de Dios.

Si queremos contar con el poder de Dios manifestado en nuestro diario vivir; la clave es mantener la comunión con nuestro Padre celestial.

1 Juan 1:3-2:2:

3 lo que hemos visto y oído, eso os anunciamos, para que también vosotros tengáis comunión con nosotros; y nuestra comunión verdaderamente es con el Padre, y con su Hijo Jesucristo. 4 Estas cosas os escribimos, para que vuestro gozo sea cumplido.

Esta es la voluntad de Dios para las personas: que nuestro gozo sea cumplido.

5 Este es el mensaje que hemos oído de él, y os anunciamos: Dios es luz, y no hay ningunas tinieblas en él. 6 Si decimos que tenemos comunión con él, y andamos en tinieblas, mentimos, y no practicamos la verdad; 7 pero si andamos en luz, como él está en luz, tenemos comunión unos con otros, y la sangre de Jesucristo su Hijo nos limpia de todo pecado. 8 Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la

verdad no está en nosotros. 9 Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados, y limpiarnos de toda maldad. 10 Si decimos que no hemos pecado, le hacemos a él mentiroso, y su palabra no está en nosotros.

Esto es una vez hechos hijos que uno confiesa suS pecadoS, no antes. Ya habíamos visto que para ser hijo hay que confesar al salvador de los pecados, al señor Jesucristo.

1 Juan 2: 1 Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis; y si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo. 2 Y él es la propiciación por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino también por los de todo el mundo.

Gracias a Dios que nos fue provisto un abogado por el mismo Padre celestial, por que de tanto en tanto uno sale de comunión con el Padre. Encima este abogado en particular no cobra honorarios sino que el mismo de su propia voluntad pagó el honorario de su propia vida de antemano para que andemos en luz.

1 Juan 2:6:

El que dice que permanece en él, debe andar como él anduvo.

Imposible hacerlo mas simple que esto. Cuanto mas nos adentramos en la Palabra de Dios y mas permitimos a esa Palabra adentrarse en nosotros mas rica y plena es nuestra vida en la familia de Dios.

Romanos 12:2²¹:

No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

He aquí un buen consejo mas de la Palabra de Dios. No conformarse, es decir no hacerse conforme a este mundo, no amoldarse a este sistema de cosas. En contraste a eso la recomendación de la Palabra de Dios es transformarse por medio de la renovación del entendimiento. Uno no puede cambiar el cerebro pero si puede cambiar su contenido. Terminamos creyendo las cosas que ponemos allí de tal manera que nos conviene poner las cosas correctas de la Palabra de Dios para poder actuarlas en nuestras vidas y estar en comunión. Esa es la única manera de comprobar la voluntad de Dios que gracias a El es agradable y perfecta.

Filipenses 2:5:

Haya, pues, en vosotros este sentir que hubo también en Cristo Jesús.

A medida que uno estudia directamente de las Escrituras cuál fue el sentir de Cristo Jesús uno puede hacer que haya en uno ese mismo sentir. El señor Jesucristo siempre hizo la voluntad de Dios estando así en comunión con El. Este es el mismo sentir del señor Jesucristo.

Colosenses 3:16 y 17:

La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. 17 Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él.

Uno tendrá comunión con el Padre celestial al punto que por su propia voluntad haga morar la Palabra de Dios en abundancia para poder actuar en consecuencia. Y hasta donde lo hagamos será hasta donde lleguemos en nuestra riqueza y disfrute de nuestra comunión con Dios. Así tendremos confianza para con Dios y tendremos oraciones respondidas.

❧ *Fin* ❧

Nota del Autor

Toda la Escritura utilizada en este artículo es de la Versión Reina Valera 1960²² a menos que se especifique algo en contrario.

Toda vez que se utilice una palabra de origen Griego será escrita en minúscula cursiva (Ej.: *baptô*). Y si se usara una palabra hebrea o aramea será escrita en mayúscula cursiva (Ej.: *YARE*). En ambos casos se puede utilizar la palabra raíz como cualquier otra forma gramatical de esa palabra en representación de la familia de palabras.

Debido a que los paréntesis se utilizan en el texto Bíblico; cada vez que exista una nota del autor estará colocada entre corchetes para diferenciarla.

Todas las citas de fuentes externas se notarán en esta otra tipografía para diferenciarlas del resto. Asimismo cuando la cita de la fuente sea de mayor longitud que la presentada en este artículo; se resumirá usando “...” indicando que hay mas información disponible para consulta en dicha fuente.

Las notas al final son una parte integral y necesaria del Estudio. Tienen el propósito de documentar, respaldar, ampliar, aclarar, o reforzar el tema que se trate.

Esta enseñanza somete a consideración del lector el tema que trata. Es mas bien en algunos casos un punto de partida que propone, orienta y -desde ya- concluye

con lo que el autor ha estudiado y debido a eso presentado de las Escrituras. No obstante, la Palabra de Dios es simplemente inagotable. El único que no necesita revisión es Dios mismo y Su Palabra según fue originalmente inspirada. Pero nuestro conocimiento y entendimiento de las distintas maravillas presentadas en la Palabra de Dios siempre pueden ser sometidas al escrutinio²³ del estudiante. Entonces, el presente trabajo es presentado al estudiante Bíblico como una ayuda, una fuente mas de consulta, de referencia y de estudio de la Palabra de Dios. La obra está lejos de pretender ser la única ni mucho menos la más sobresaliente obra de este tipo que exista. Ella no posee eminencia sobre ninguna otra ni es autoridad última sobre el tema. La autoría de la Palabra de Dios es la exclusividad del Padre Celestial y como tal es la fuente de conocimiento y autoridad única.

Consulte si esta enseñanza se encuentra grabada en audio. También consulte si se encuentra disponible en el sitio web: <http://misitio.fibertel.com.ar/wordsitedn/> . Dios lo bendiga.

Eduardo Di Noto

NOTAS AL FINAL. BIBLIOGRAFIA UTILIZADA Y/O RECOMENDADA:

The New Dynamic Church, Volume II. Studies in Abundant Living. Victor Paul Wierwille, American Christian Press, The Way International, 1979. Especialmente: Fellowship is the secret, Página 71

¹ Traducción del Nuevo Mundo de las Santas Escrituras, Watch Tower Bible and Tract Society of New York, Inc, Página 1231

² Colosenses 2:10

³ Efesios 2:8

⁴ Efesios 2:9

⁵ Romanos 3:24

⁶ Romanos 12:3

⁷ Gálatas 2:20

⁸ Colosenses 1:13 y 14

⁹ Colosenses 1:12

¹⁰ Colosenses 1: 21 y 22

¹¹ 1 Corintios 1:30 y 31

¹² Isaías 53:6

¹³ Romanos 5:1

¹⁴ 2 Corintios 5:21

¹⁵ Romanos 6:4

¹⁶ Romanos 8:37

¹⁷ 2 Corintios 5:7

¹⁸ Efesios 4:23 y 24

¹⁹ Filipenses 4:8

²⁰ Romanos 8:17

²¹ Del mismo autor: Un estudio de la mente. Puede ubicarla en <http://misitio.fibertel.com.ar/wordsitedn/>

²² La Santa Biblia Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina (1569)

Revisada por Cipriano de Valera (1602) Revisión de 1960. Sociedades Bíblicas Unidas, 1993

²³ Hechos 17:11